



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
“LXIV LEGISLATURA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”



San Francisco de Campeche, Cam., lunes 28 de agosto del año 2023

## **Poder Legislativo inicia proceso para designar a un Consejero o Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.**

“Con fundamento en el artículo 78 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche, se convoca a los partidos políticos con representación legislativa en este H. Congreso, a presentar por conducto de los Coordinadores Parlamentarios y la Representación Legislativa, propuestas para nombrar a un Consejero o Consejera del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado”, así lo instruyó el presidente de la Diputación Permanente, diputado Alejandro Gómez Cazarín.

Lo anterior, durante la segunda sesión correspondiente al tercer receso legal, efectuada de manera virtual este lunes 28 de agosto, y en donde, precisó que los candidatos o candidatas deberán reunir los requisitos señalados en el artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Campeche y ser personas que se hayan distinguido por su capacidad profesional y administrativa, honestidad y honorabilidad en el ejercicio de sus actividades.

Gómez Cazarín, señaló que las propuestas deberán ser remitidas a la Secretaría General del H. Congreso del Estado, ubicadas en las instalaciones de Palacio Legislativo, al tiempo, solicitó al primer Secretario girar los comunicados que correspondan y a la Secretaría General, tomar las previsiones necesarias para el cumplimiento de lo antes expuesto.

Este procedimiento inicia por el escrito enviado por la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, Mtra. Virginia Leticia Lizama Centurión, mismo que se dio lectura y que a la letra dice; “En atención a lo establecido en el art. 128, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, me permito informarle que con fecha treinta y uno de agosto del presente año, concluye el nombramiento de la Consejera Maestra Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz, designada por el entonces H. Congreso del Estado de Campeche, con vigencia a partir del 1º de septiembre del 2017 hasta el 31 de agosto de 2022; lo anterior se hace del conocimiento para los efectos a que haya lugar”.

Ningún diputado intervino en el punto de asuntos generales, y finalmente el presidente de la Diputación Permanente clausuró la segunda sesión del actual receso del segundo año.